

17/07/2006

Comunicado

09/2006

ORDEN DE MARCHA

Desde el pasado miércoles se han celebrado hasta 5 reuniones con representantes del Ministerio de Fomento. Sin embargo, las mismas han resultado infructuosas.

A pesar de no aportar ningún argumento válido para explicar el por qué de haber fijado unas condiciones tan lamentables para el acceso y desarrollo de las diferentes profesiones ferroviarias y, particularmente, de los maquinistas, continúan obcecados con el proyecto de orden ministerial elaborado, por lo que no hay alternativa posible a la movilización.

Las negociaciones mantenidas han corroborado nuestra impresión inicial al leer el documento: se trata de un proyecto de orden ministerial que no ha sido debidamente reflexionado o, aún peor, que las únicas reflexiones que han llevado a su elaboración han estado basadas en criterios de interés económico de las posibles nuevas empresas ferroviarias... y de las antiguas.

En unos casos se amparan en el proyecto de Directiva Comunitaria que va a regular nuestra profesión a nivel europeo, donde se establecen dos categorías de maquinistas para la conducción de todos los trenes, maniobras y vehículos ferroviarios que circulan por las vías y, por otro lado, crean categorías como operador de maquinaria de vía u operador de maniobras que, sin título de conducción y sin formación apropiada, tienen asignadas múltiples funciones de conducción, compartiendo vías con el resto de los trenes con un criterio consistente exclusivamente en ahorrar costes a las empresas.

No contentos con lo anterior, establecen unos requisitos de acceso a la profesión y una formación, para aquellos que sí accedan a los títulos de conducción, que prácticamente garantiza que los futuros maquinistas tampoco van a estar preparados para conducir los trenes. Y, ante esto, ¿qué podemos hacer?

HUELGA

LA COMISIÓN EJECUTIVA